



jsk/mrb
S.115ª /368ª

Oficio N° 16.111

VALPARAÍSO, 16 de diciembre de 2020

A S.E. LA
PRESIDENTA
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que amplía la posibilidad de donación de órganos entre vivos, incluyendo a los parientes por afinidad, correspondiente al Boletín N° 12.362-11.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 202/SEC/19, de 11 de septiembre de 2019.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

DIEGO PAULSEN KEHR
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados